



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 613
6 de septiembre de 2017**

**La investigación científica se limita a partir
de la asignación de recursos**

Ángel Guevara, docente y director General de Investigación y posgrados, en entrevista para la radio Universitaria, informó sobre los procesos en torno al desarrollo de las líneas de investigación y su recepción por parte de los actores universitarios.

Resaltó el carácter inter y multidisciplinario que debe caracterizar a los proyectos de investigación de cada carrera y la importancia de articular el trabajo a través de un registro oficial que acredite el objeto y el sentido de los proyectos que son parte de la institución. Estas líneas de investigación están agrupadas en campos profesionales para promover la interacción entre carreras, incorporadas a las áreas del conocimiento.

Guevara mencionó que la gestión vinculada a la investigación debe consolidarse desde la conformación de equipos de trabajo para involucrar a docentes de diferentes carreras en áreas relacionadas, pero también, se debe afrontar el obstáculo que significa la demora en la asignación de los recursos para la ejecución de los proyectos.

De los 70 proyectos aprobados en la institución se ejecutan cerca de 30 gracias al financiamiento del programa ARES, mientras que el resto no se pudo ejecutar durante el primer trimestre del 2017 por falta de recursos económicos que dependen de la asignación presupuestaria del Estado a la Universidad. Se refirió a la autogestión como una alternativa para solventar la carencia de recursos y para ello, dijo que se han firmado convenios y acuerdos con universidades extranjeras.

En su opinión, este obstáculo limita y reduce el número de publicaciones de investigaciones científica por parte de docentes. Informó que a nivel de revistas Scopus, en el 2014 la Universidad contó con 39 publicaciones en revistas indexadas, en 2015 50 publicaciones, para el 2016 78 artículos y para el 2017, 51 publicaciones de investigaciones científicas.

Comentó que, por resolución del Honorable Consejo Universitario, en el 2016 las líneas fueron aprobadas para fomentar el interés de la investigación por parte del cuerpo docente de las facultades a través de un trabajo que permita desarrollar proyectos dentro de las características de la investigación de cada línea o campo. **R.E.**

